



Taller sobre Gestión Integrada de Crecidas

Aspectos Internacionales y Transfronterizos

Programa de Hidrología y Recursos Hídricos
Organización Meteorológica Mundial
Tiempo, Clima y Agua

WMO
OMM

Cuencas transfronterizas

El tema:

- GIC se basa en un enfoque de [cuenca hidrográfica](#)
- Las inundaciones no se detienen en las [fronteras](#) internacionales
- Más de [260](#) cuencas alrededor del mundo con 'compartidas'
- Los gestores de cuencas deberían poder lidiar con los problemas de gestión de inundaciones [más allá](#) de esas fronteras

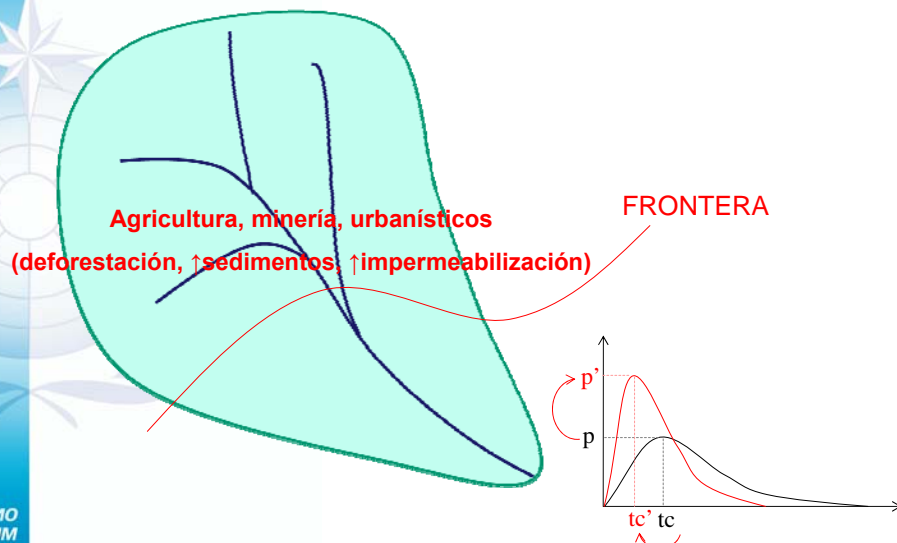
WMO
OMM

Cuencas transfronterizas

- Aproximadamente **263 cuencas hidrográficas internacionales**, que abarcan casi la mitad de la superficie de tierras del planeta, se distribuyen entre **145 países**
- Dada la naturaleza holística del agua, las actividades de un Estado pueden tener importantes repercusiones en los intereses de otros Estados que comparten el mismo curso de agua internacional

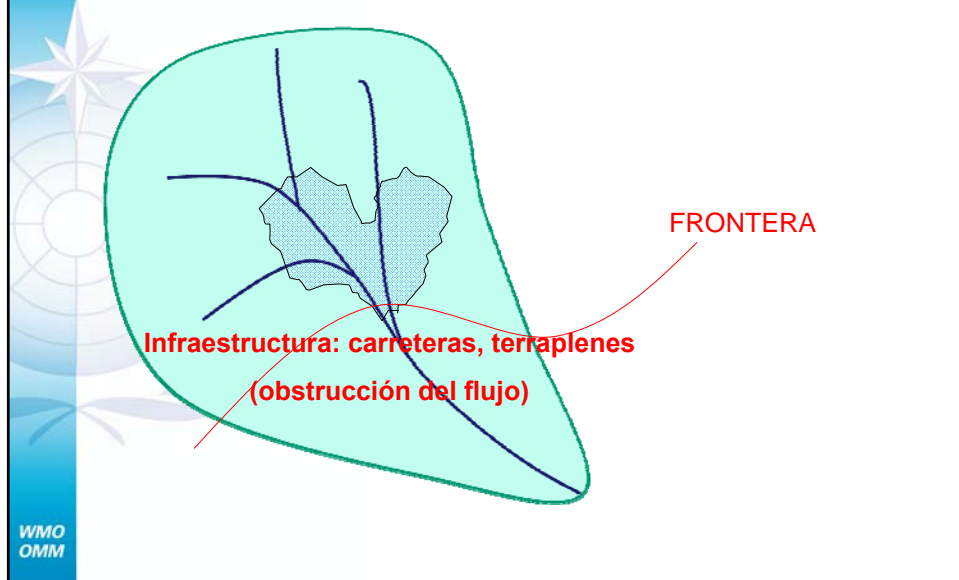
WMO
OMM

Cuencas transfronterizas



WMO
OMM

Cuencas transfronterizas



Cuencas transfronterizas

- Los intereses contrapuestos de los Estados se agravan más aún con el aumento de la **demanda** y las **presiones** sobre las limitadas reservas mundiales de agua dulce
- Por lo tanto, resultan evidentes las probabilidades de **conflicto** por los recursos hídricos, cuya utilización es cada vez más desmesurada en todo el mundo
- Se requiere un marco jurídico / instrumentos jurídicos internacionales relativos a la GIC ¿Existe este marco?
 1. Legislación sobre GIC
 2. Derecho convencional en GIC
 3. Labor de la Asociación de Derecho Internacional en GIC

Cuencas transfronterizas

1. Legislación sobre GIC

ALCANCE

Legislación sobre cursos de agua internacionales

- Convenio sobre la protección y utilización de cursos de agua transfronterizos y lagos internacionales, Naciones Unidas, 1992
- **Convención sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación, 1997**

Recomendaciones de grupos de expertos no gubernamentales y otros grupos de expertos

- **Normas de Helsinki, Informe de la 52ª Conferencia de la Asociación de Derecho Internacional (ILA)**
- Resoluciones y conferencias de la ILA
- Comisión de Derecho Internacional (CDI)

Práctica convencional (base para futura legislación)

Jurisprudencia

Otras leyes internacionales pertinentes

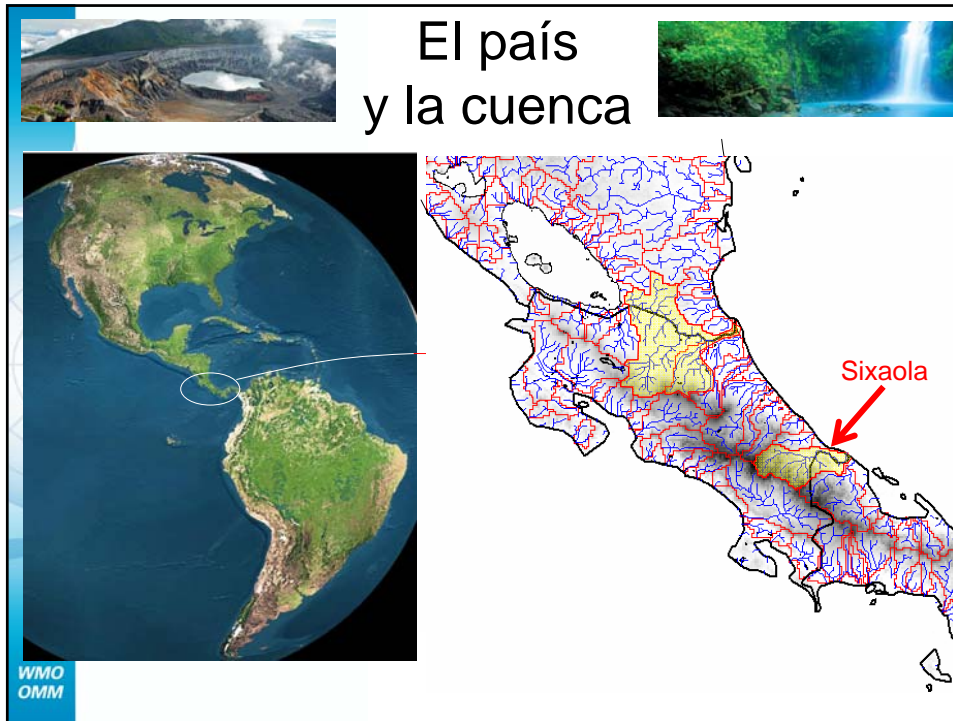
- Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Convención de Ramsar), 1971
- Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural, UNESCO, 1972
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 1992
- Convenio sobre la Diversidad Biológica, 1992
- Convención sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos ambientales (Convención de Aarhus), 1998
- El Protocolo [de Londres] sobre el agua y la salud al Convenio de 1992 sobre la protección y uso de los cursos de agua transfronterizos y los lagos internacionales, 1999
- Carta de las Naciones Unidas

WMO
OMM

Un ejemplo

Proyecto de Gestión Integrada de Ecosistemas en la Cuenca Binacional del Río Sixaola (Costa Rica)

WMO
OMM



Síntesis del proyecto

PROYECTO GESTIÓN INTEGRADA DE ECOSISTEMAS EN DEL SIXAOLA	
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Externo: Global Environment Facility (GEF) Local: Gobiernos de Costa Rica y Panamá.
MONTOS	Total- US \$4,470.000,00 Externo-GEF-US \$3,500.000,00 Local-GCR- US \$485.000,00 Local-GPA- US \$485.000,00
BENEFICIARIOS	Republicas de Costa Rica y Panamá a través del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) de Costa Rica y Ambiental (ANAM) de Panamá
ADMINISTRADORES DE LA EJECUCIÓN	El Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) de Costa Rica y Ambiental (ANAM) de Panamá, a través de una UTEB (Administración Física) y de una Agencia de Administración de fondos (Administración Financiera)
COBERTURA	Cuenca alta, media y baja del Sixaola
PERIODO DE DESEMBOLSO	4 años
PERIODO DE EJECUCIÓN	4 años

Objetivos del proyecto

Objetivo del proyecto:

- El objetivo del Proyecto es contribuir al uso sostenible y la conservación de la biodiversidad y de los recursos hídricos y de suelos, mediante la creación de un entorno que haga posible una gestión integrada y transversal de la Cuenca Binacional del Río Sixaola (en adelante la “Cuenca”)

Objetivos específicos:

- fortalecer el **marco institucional binacional** para una gestión integrada de la Cuenca (reforzar las capacidades técnicas y operativas) que deben poseer las instituciones, organizaciones indígenas y organizaciones de la sociedad civil involucradas en la Cuenca
- promover la adopción de modelos productivos compatibles con la conservación y el uso sostenible de los **recursos hídricos** y de **suelos**
- promover la **conservación** y el **uso sostenible** de una biodiversidad que reviste importancia mundial.

WMO
OMM

Fortalecer el marco institucional binacional...

- **Fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de las instituciones públicas y actores sociales (organizaciones indígenas y de la sociedad civil) involucrados en el manejo de la Cuenca**
- **Fortalecimiento de los marcos binacionales de coordinación**
- **Financiamiento sostenible para la gestión de la Cuenca**
- **Uso sostenible conservación de la biodiversidad y los recursos hídricos y de suelos**

WMO
OMM

Prácticas productivas compatibles con la conservación y uso sostenible de agua y suelo

- **Elaboración de mecanismos de incentivos que promuevan prácticas productivas ambientalmente sostenibles**
- **Adopción y reproducción de prácticas de producción sostenible**
- **Consolidación de un sistema integrado de monitoreo de aguas y suelos**
- **Promoción de una planificación funcional del uso de la tierra en la Cuenca**
- **Gestión de las microcuencas con participación comunitaria**

WMO
OMM

Conservación y uso sostenible de la biodiversidad

- **Armonización y aplicación de los planes de gestión de las zonas fronterizas protegidas**
- **Establecimiento de un sistema integrado de monitoreo de la biodiversidad terrestre y acuática**
- **Promoción de la conectividad de los ecosistemas a través de corredores biológicos**
- **Promoción de medios de vida alternativos basados en el uso sostenible de la biodiversidad**

WMO
OMM

Comisión Binacional de la Cuenca

- (i) un representante de cada una de las siguientes instituciones públicas:
 - las Secretarías Ejecutivas del Convenio Fronterizo establecidas en cada país
 - MINAE, ANAM
 - MIDA, MAG
 - Ministerio de Salud de Costa Rica, Ministerio de Salud de Panamá
 - Municipalidades de Changuinola y Talamanca
 - Comisión Nacional de Emergencias de Costa Rica
 - Sistema Nacional de Protección Civil de Panamá
 - Organismos ejecutores del Programa de Desarrollo Sostenible en la Cuenca del Río Sixaola en Costa Rica y del Programa Multifase de Desarrollo Sostenible de Bocas del Toro en Panamá
- (ii) el Coordinador Técnico del Proyecto
- (iii) hasta 6 representantes de la sociedad civil: 3 costarricenses y 3 panameños de la cuenca del Río Sixaola

WMO
OMM

Comisión Binacional de la Cuenca y una Unidad Técnica Ejecutora Binacional

- MINAE y ANAM designarán cada uno un especialista en gestión ambiental sostenible de cuencas hidrográficas para integrar la UTEB
- contará además con un coordinador, un especialista en administración financiera con énfasis en licitaciones y contrataciones y un especialista en recursos naturales
- servicios de apoyo técnico y administrativo

WMO
OMM